

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

Ciudad de México, a las dieciocho horas treinta minutos del nueve de septiembre de dos mil dieciocho, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las Magistradas y los Magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis, en su carácter de Presidenta, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón, Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro, quien autoriza y da fe.

Verificado el quórum por la Secretaría General de Acuerdos, la Magistrada Presidenta de la Sala Superior inicia la sesión privada convocada para examinar diversos asuntos de índole jurisdiccional.

Los integrantes de este órgano jurisdiccional se reunieron para analizar los proyectos de resolución relativos a los recursos de reconsideración SUP-REC-1099/2018, SUP-REC-1124/2018, SUP-REC-1125/2018, SUP-REC-1126/2018, SUP-REC-1127/2018, SUP-REC-1128/2018, SUP-REC-1129/2018, SUP-REC-1130/2018, SUP-REC-1131/2018, SUP-REC-1132/2018, SUP-REC-1133/2018, SUP-REC-1134/2018, SUP-REC-1135/2018, SUP-REC-1136/2018, SUP-REQ-1137/2018, SUP-REC-1138/2018, SUP-REC-1139/2018, SUP-REC-1140/2018 SUP-REC-1141/2018, SUP-REC-1142/2018, SUP-REC-1143/2018, SUP-REC-1144/2018, SUP-REC-1145/2018, SUP-REC-1146/2018, SUP-REC-1147/2018, SUP-REC-1161/2018, SUP-REC-1162/2018, SUP-REC-1165/2018, SUP-REC-1167/2018, SUP-REC-1168/2018, SUP-REC-1169/2018, SUP-REC-1170/2018 y SUP-REC-1171/2018, SUP-REC-1102/2018, SUP-REC-1107/2018, SUP-REC-1108/2018, SUP-REC-1110/2018, SUP-REC-1112/2018, SUP-REC-1113/2018, SUP-REC-1116/2018 y SUP-REC-1117/2018.

Al respecto, las Magistradas y los Magistrados expresan diversas consideraciones en torno a dichos asunto y acuerdan, por unanimidad, que los mismo sean materia de resolución en la sesión pública que se convoque para tal efecto; con excepción de los expedientes SUP-REC-1102/2018, SUP-REC-1107/2018, SUP-REC-1108/2018, SUP-REC-1110/2018, SUP-REC-1112/2018, SUP-REC-1113/2018, SUP-REC-1116/2018 y SUP-REC-1117/2018, que serán analizados en posterior sesión privada.

Desahogado los asuntos que motivaron la sesión privada, a las diecinueve horas treinta minutos del día de la fecha se declara concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III, y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada Presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine M. Otálora Malassis, y la Secretaria General de Acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro.

MAGISTRADA PRESIDENTA

JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO